

NORMATIVA DE OPENS DEL CIRCUITO DE LA FEDERACIÓ CATALANA DE PILOTA

La presente Normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Circuito Nacional de Abiertos de Frontenis, pelota preolímpica, para el año 2017-2018.

Los Torneos no podrán coincidir con ninguna competición del calendario Oficial de la Federación

El Circuito de Abiertos para 2017-2018, estará formado por los siguientes tipos de competiciones oficiales:

Opens Puntuables: Serán aquellos que organizan los Clubes Deportivos y autoriza la FCP.

Los Torneos de Masters de Catalunya serán organizados por la Federació Catalana de Pilota y podrán participar todos aquellos jugadores/as que teniendo licencia en vigor cumplan con la normativa específica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Comité Organizador decidirá, de acuerdo con la presente Normativa, los jugadores/as que podrán tomar parte en cada una de las fases según su clasificación.

El sistema de competición, así como la composición de los grupos de juego, si los hay, deberá respetar el ranking Oficial y será el autorizado por la FCP, vista la propuesta de cada Organizador.

PROCEDIMIENTO DE JUEGO

En todo Orden de Juego deberán constar los siguientes datos:

- 1 - Día.
- 2 - Lugar.
- 3 - Horas de los partidos, o en su defecto, se indicarán los turnos mediante el término “a continuación”.
- 4 - Nombre de los jugadores/as.
- 5 - Frontón en el que debe disputarse el partido.

NORMAS DISCIPLINARIAS

Un jugador perderá todo y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva y pérdida de puntos del Open, si:

El jugador pierde un partido por incomparecencia, diferenciando entre:

A - “no presentarse a la competición”, que además supone la pérdida de todos los puntos acumulados de la Clasificación General hasta el momento y pérdida de la inscripción al Torneo.

B - “no presentarse a un partido una vez iniciada la competición” o “llegar tarde”, que da la opción continuar en la competición si lo requiere (consolación o tercer y cuarto puesto, y que no priva de puntuar ni de obtener premio en dicho Torneo según la posición obtenida).

C - El jugador es expulsado de la competición o descalificado.

D - El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”).

Se consideran causas justificadas:

A - Lesión con parte médico oficial.

B - Fuerza mayor justificada.

REGLAS DE JUEGO

Se aplicará el Reglamento General de la Federación Española de Pelota, a excepción de aquellas normas que se tipifiquen en la presente Normativa.

SUSPENSION y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as jugadores/as ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso de la Federació Catalana de Pilota.

Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurren causas de fuerza mayor.

Se entiende por causas de fuerza mayor:

Lo estipulado en el Artículo 81º, del Reglamento General de la Federación Española de Pelota.

La falta de energía eléctrica o por condiciones climatológicas adversas.

Cualquier otra causa extraordinaria avalada por autoridades competentes.

PELOTA OFICIAL

Únicamente se considera/n válida/s para todos los Abiertos del Circuito las pelotas que estén homologadas por la Federació Catalana de Pilota, CAT 2011 y OXONE SWIFT para los Opens de Pelota Rápida y ARTENGO, PENN Y OXONE BASIC para los de Pelota Lenta.

Las pelotas oficiales serán aportadas por la Entidad Organizadora del Abierto.

INDUMENTARIA

Las prendas a utilizar en todos los partidos serán las siguientes:

Camisetas o polos, calzado deportivo y calcetines, pantalón largo o corto, para los hombres. Falda, pantalón largo o corto, o vestido para las mujeres. En ambos casos del color que cada equipo estime conveniente.

Los jugadores de un mismo equipo, deberán de lucir obligatoriamente el mismo tipo de prenda (Camisas, pantalones, faldas o vestidos, etc....), tanto en la forma como en el color.

El juez encargado para arbitrar cualquier partido, tendrá la potestad de no permitir que se dispute un partido si en éste observara que alguna de las dos parejas no se adapta (en lo que a indumentaria se refiere) a lo establecido en el presente artículo.

Es obligatoria la utilización de gafas protectoras para todos los jugadores.

PUNTUALIDAD

Los jugadores/as deben estar preparados en el frontón a la hora prevista para el comienzo del partido. Si transcurridos diez (10) minutos de la hora fijada no se ha presentado alguno de los jugadores/as que componen una pareja, el juez dará por no presentada la pareja y pérdida del partido por incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificado a juicio del Director de la Competición.

En caso de que por circunstancias de la competición, el horario previamente establecido no se cumpliera (por retraso de la misma), o el propio sistema de competición fuera a "horario corrido", los 10 minutos de cortesía comenzarán a contar inmediatamente después de finalizar el partido anterior.

En este apartado cabe también matizar entre "llegar tarde" (lo que a efectos deportivos sólo conllevaría la eliminación en dicho Open sin pérdida de los puntos del Open ni en la Clasificación General) o por el contrario "no presentarse" sin causa justificada (lo que en este caso y a título individual (es decir, sólo para aquel de la pareja que no se presenta) comportaría además de la eliminación en el Open, la pérdida de todos los puntos acumulados hasta el momento en la Clasificación General Individual). Al jugador que se presente, se le otorgarán los puntos correspondientes a su clasificación final.

PUNTUACIÓ

Todos los Opens solicitados y autorizados por la FCP, que se sometan a las condiciones de organización y desarrollo del Circuito de Opens, puntuarán de acuerdo a la categoría del Open. Así mismo la puntuación que se otorgará a los jugadores/as en cada torneo será en función de la posición que haya ocupado al finalizar el Open, una vez establecida la categoría del mismo. Dicha puntuación viene recogida en las Tablas de Puntuación de la presente Normativa. Es importante señalar que cualquier jugador que abandone la competición o sea sancionado, automáticamente perderá toda opción a puntuar en dicho Open.

Jugadores/as:

Se autoriza a que los jugadores/as puedan utilizar publicidad en sus camisetas.

DISCIPLINA

Lo no contemplado en esta Normativa de competición, se regirá por el Reglamento general de la FEP, siendo aplicable el Reglamento de Disciplina Deportiva para todas aquellas faltas que se produjeran durante cualquier Torneo.

SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL

1º La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante el año en todos los Opens puntuables del Circuito.

2º Los puntos que se adjudicarán en cada Open independientemente de número de parejas participantes serán:

1º pareja 20 puntos para cada jugador

2ª pareja 18 puntos para cada jugador

3ª pareja 16 puntos para cada jugador

4ª pareja 14 puntos para cada jugador

5ª pareja 12 puntos para cada jugador

6ª pareja 10 puntos para cada jugador

7ª pareja 8 puntos para cada jugador

8ª pareja 6 puntos para cada jugador

9ª, 10ª, 11ª y 12ª parejas 4 puntos para cada jugador

13ª, 14ª, 15ª y 16ª parejas 3 puntos para cada jugador

17ª pareja hasta la última participante 2 puntos para cada jugador

3º Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador en todos los Opens en los que haya participado durante la temporada.

4º Para la elaboración de la clasificación, en caso de que dos jugadores/as iguallen en puntos, para determinar el lugar obtenido, se tomará como punto de referencia los resultados del último Open.

5º Los puntos logrados en cada Open serán validos y útiles únicamente para:

- Tener derecho de participación en el Torneo de Masters.
- Se tomaran como base del inicio de la siguiente Temporada.

6º Es importante señalar que para establecer las cabezas de serie de los cuadros de competición para el primer y segundo Open del año (en este caso del 2017-2018, se tomará la información final generada por la clasificación del año 2016-2017 para el 1er Torneo, y la información generada por la Clasificación General del año 2016-2017 + la información del 1er Torneo del 2017-2018, para el 2º Torneo, y los resultados que se deriven de ese primer y segundo Open, servirán de base a los futuros Opens.

TANTEADORES Y TIEMPOS DE DESCANSO

Los partidos se jugarán con limitación de tanteo y tiempo en función de la inscripción y de la disponibilidad horaria y de instalaciones del organizador.

En tanteo y tiempo se establece un mínimo en los partidos de 21 tantos y/o 20 minutos.

Los tanteos y tiempos de los partidos podrán variar según las fases del Torneo, pudiéndose asignar tanteos y tiempos diferentes en las Fases previas y en las eliminatorias de Octavos, Cuartos, Semifinales y Final de los mismos.

Los tiempos de descanso por pareja y partido serán de 2 minutos, no acumulables.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO DE MAESTROS

Normativa Específica:

Podrán competir los 16 mejores jugadores/as de la Clasificación General, que hayan participado en los Opens Programados y además deseen participar. Para determinar la posición de zaguero o delantero se aplicara el siguiente criterio: a cada jugador se le preguntará posición quiere ocupar, zaguero ó delantero al momento de dar su conformidad a su participación en el Masters.

Para formar las parejas se efectuará un sorteo libre por orden de Clasificación General entre los delanteros y zagueros en lugar, fecha y hora señalados previamente en la convocatoria oficial del evento.

El calendario de partidos se realizará según la clasificación que salga de los emparejamientos, aplicando la normativa general para la competición